



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

Exp. N° 1422-21

VISTO la Res. N° 0116-22 del Señor Rector, por la cual se suscribe Acta Acuerdo de Colaboración entre esta Casa de Estudios y la Municipalidad de Yerba Buena, con la finalidad de instrumentar mecanismos de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica entre ambas Instituciones, en el marco del Programa de Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios, del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

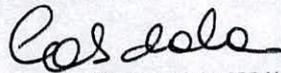
-en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-

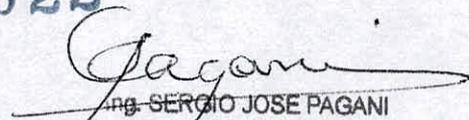
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 0116-22 del Señor Rector, por la que se suscribe Acta Acuerdo de Colaboración a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0375 2022
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.